



VALLE DEL PACÍFICO
CENTRO DE EVENTOS

CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCÍAS

ANEXO 3

Este documento tiene como objetivo ofrecer a los organizadores de eventos, a los expositores y a las empresas de transporte de mercancía, la información necesaria para lograr que el proceso de planificación, llegada, descargue y posterior cargue y salida de mercancía de las bodegas y áreas del VP sea rápida y eficiente y en cumplimiento con la reglamentación del Secretaria de Tránsito y Transporte de Yumbo para así lograr los mejores resultados en el evento.

El VP cuenta con **tres muelles, y una plataforma de cargue y descargue** que tienen medidas que van desde los 4 mts de ancho hasta los 9 mts de alto, que nos ofrecen una mejor manejabilidad de las mercancías dimensionadas.

En cada muelle de cargue y descargue solo se permite en simultánea el arribo de dos (2) camiones con capacidad entre 3.5 a 7 toneladas. Para los camiones con capacidad mayor a 7 toneladas se permitirá el arribo de un (1) solo vehículo. Por este motivo resulta muy importante la adecuada planeación del servicio para hacerlo ágil y eficiente.

Por nuestra ubicación en la autopista CALI – YUMBO, no existe ninguna reglamentación especial para el ingreso y salida de camiones por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Yumbo, toda vez que la vía de acceso al VP es una carretera nacional.

ETAPA 1: PLANIFICACIÓN

El VP ha dispuesto los canales de comunicación para lograr la mejor planificación del manejo de las bodegas. Para el caso de Organizadores de Eventos, el contacto será directamente con el Coordinador de Eventos asignado por el VP; en el caso de expositores o responsables de la muestra comercial se ha dispuesto de la Oficina de Atención al Expositor (OAE) (expositores@valledelpacifico.co), donde estaremos dispuestos a resolver sus dudas y brindar la mejor atención oportunamente.

Durante esta etapa los interesados en la utilización de las bodegas deben enviar la siguiente información al Coordinador de Evento asignado por parte del VP o a la OAE:

- Fecha y hora de llegada de los vehículos
- Tipo de carga
- Volúmenes a almacenar

- Peso aproximado de la carga
- Empresa transportadora
- Personal que realizará el descargue y posteriormente el cargue de la mercancía (listado con nombres, cédulas, y ARL)

En caso de requerir el ingreso de cargas extra-dimensionadas es obligación por parte de los Organizadores del Evento comunicar a su respectivo Coordinador de Evento en el VP.

El VP cuenta con un área especial, la Plazoleta Maurice Armitage, para la exhibición y muestra de maquinaria, equipos y cualquier otro elemento que por sus dimensiones o peso no podría estar en áreas cerradas. Si su evento o su muestra comercial requieren la utilización de esta área deberán entregar planos de la ubicación asignada de cada elemento, incluyendo la descripción (dimensiones, pesos, medios de transporte) con por lo menos 30 días calendario de anticipación, esto con el fin de determinar la carga total a instalar, y no sobrepasar la capacidad del área.

Este requerimiento tiene el fin de establecer las necesidades logísticas para el manejo de la carga, tales como horario ajustado, personal extra o rutas de acceso alternativas.

ETAPA 2: LLEGADA Y DESCARGUE DE MERCANCÍAS

Los elementos para bodegaje en el VP serán recibidos desde 24 horas antes del inicio del evento, en los horarios de 7:30 a 18:00 horas sujetos a disponibilidad en el área. En caso de que el evento necesite mayor cantidad de días y horas para el manejo de mercancías, el Organizador del Evento podrá solicitarlas al Coordinador de Evento que tenga asignado del VP, con quien se revisará la disponibilidad y las tarifas. La utilización de días y horarios adicionales podrá ser autorizada previa verificación de disponibilidad y genera un cobro de \$2.000 x m2 x día + IVA.

El ingreso de materiales y mercancías al VP debe hacerse únicamente por el muelle del salón Rosita Jaluf de Castro hacia los diferentes muelles de carga y descarga. Tenga en cuenta que existe una reglamentación en cuanto a la capacidad de carga de cada camión anteriormente descrita para descargue.

Las autoridades de tránsito local no permiten la espera (parqueo) de los vehículos en la vía, ni en áreas diferentes a la de la plataforma de cargue y descargue del VP. Por esta razón, todo camión deberá llegar directamente al parqueadero del VP donde el Oficial de Gestión de la Protección se encargará de indicarle el turno asignado para realizar el procedimiento de descargue o cargue de la mercancía.

Se espera la máxima cooperación por parte del personal de transporte y montaje en este aspecto, ya que incumplir puede acarrear problemáticas de movilidad en las zonas de influencia, generando la intervención de las autoridades de tránsito y transporte del municipio de Yumbo y la emisión de comparendos (multas).

El tiempo máximo que debe durar el vehículo en plataforma (maniobra de cargue o descargue) no puede ser superior a 30 minutos. Para esta tarea le solicitamos cerciorarse de que cuenta con el personal y los recursos necesarios para cumplir con estos tiempos de operación.

Al momento de descargue de la mercancía y a su ingreso al VP, el oficial de Gestión de la Protección de la bodega anotará el tipo de mercancía y sus cantidades, este registro será el documento que autoriza posteriormente la salida de la mercancía.

ETAPA 3: CARGUE Y SALIDA DE MERCANCÍAS

El cargue y salida de mercancías se realizará únicamente por los muelles del VP una vez termine el evento y sea autorizado por el Organizador del Evento.

Para el cargue de la mercancía y salida de los vehículos, se deben seguir los siguientes pasos:

- 1 Debido a que las autoridades de tránsito prohíben la espera de los vehículos en la vía, todos los camiones deben llegar al parqueadero de buses del VP donde se registrarán al ingreso y esperarán la notificación por parte del oficial de Gestión de la Protección para ingresar a la plataforma de cargue y descargue de los muelles del VP.
- 2 Una vez que el Organizador del evento autoriza el desmontaje del mismo, se permitirá el ingreso del personal de desmontaje, quienes deben consolidar los materiales y equipos en el área de la bodega asignada. Una vez que toda la mercancía esté consolidada el Oficial de Seguridad dispuesto por el VP en la bodega, será el encargado de confirmar que la mercancía se encuentre lista para el cargue, y verificar que esta coincide con el registro diligenciado al ingreso. Una vez efectuada la verificación se informará al Oficial de Gestión de la Protección del parqueadero que el camión tenga autorizado el uso de la Plataforma de Cargue y Descargue.
- 3 El camión debe ingresar a la Plataforma de Cargue y Descargue para que en un lapso no mayor a 30 minutos se efectúe el cargue de la mercancía por parte del personal de montaje.

El estricto cumplimiento de este documento nos permitirá brindarle un mejor servicio, mayor seguridad y cuidado de sus elementos, además de un mejor uso del tiempo pues se evita la congestión vehicular en las zonas de influencia y la intervención de las autoridades reguladoras de tránsito y transporte del municipio.

NOTA:

Tenga en cuenta que en el caso de que se presente una circunstancia que se considere de emergencia, los Oficiales de la Gestión de la Protección están autorizados para suspender inmediatamente todas las maniobras, retirar al personal y vehículos de los sitios de montaje y cerrar la bodega de inmediato.

Si requiere mayor información no dude en contactarnos en: expositores@valledelpacifico.co



VALLE DEL PACÍFICO
CENTRO DE EVENTOS

WWW.VALLEDELPACIFICO.CO